

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****454** *IMPERIAL COTTON, S.L.U.*

D. Camilo García-Puertas Magariños, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 182/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Esther Nores Maneiro en reclamación de cantidad contra Imperial Cotton, S.L.U., se ha dictado Decreto de fecha 28/12/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 5.957,84 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 28 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110094721-1